

CONCURSO ARTE Y CÁNCER DE MAMA 2010

FUNDAMENTOS: el 19 de Octubre se celebra el Día Mundial del Cáncer de Mama establecido por organizaciones internacionales con el fin de concientizar a la población sobre este tema, su prevención y diagnóstico temprano. Por eso, Octubre se considera el mes de concientización del cáncer de mama y diversas instituciones realizan actividades orientadas a este fin.

Este año la Fundación Diagnóstico Maipú organiza el concurso ARTE Y CÁNCER DE MAMA motivando a la población en general a expresarse sobre este tema a través del arte.

Patrocinan este concurso: Diagnóstico Maipú, Carestream.

Auspician este concurso: LALCEC con sus filiales San Isidro, Vicente López y Tigre, Rotary Club de Olivos, Municipalidades de Vicente López y de San Isidro.

BASES Y CONDICIONES

1. Participantes

El concurso está dirigido a toda la comunidad: profesionales y aficionados, público en general. Las personas físicas participantes deberán ser mayores de 18 años.

2. Obras

a) Temas y categorías:

Las imágenes deberán estar relacionadas con la temática del Cáncer de Mama. Las obras deberán presentarse en alguna de las siguientes categorías:

- Fotografía
- Pintura y Dibujo

b) Fechas:

El plazo de presentación de las obras es desde el 1 al 15 de septiembre 2010 inclusive.

c) Modalidad de presentación:

Los interesados deberán cumplir con las Bases y Condiciones y enviar sus obras y datos personales a concursofundacion@diagnosticomaipu.com.ar

Las bases y condiciones puede también ser retiradas en las oficinas de la Fundación, Libertad 1530, 3er piso Vicente López o solicitado por mail a fundación@diagnosticomaipu.com.ar

.-Datos de los participantes:

Con el envío de la obra a concursofundacion@diagnosticomaipu.com.ar adjuntar los siguientes datos:

- Nombre y Apellido
- D.N.I.
- Domicilio
- Teléfono
- E-mail
- Título/s de la OBRA/s
- Pseudónimo para presentar la obra al jurado en forma anónima

.-Técnicas y tamaños:

Fotografía:

La técnica utilizada podrá ser convencional (analógica) o digital. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color. Está permitido presentar obras con técnica de collage o fotomontaje. Las fotografías en alta calidad se enviarán en archivos con formato JPG acompañando al formulario o adjuntando los datos personales solicitados más arriba. Las imágenes deberán tener una resolución mínima de 300 DPI. El archivo no deberá superar los 5 MB.

Las obras no superarán el tamaño de 1 metro de alto por 1 metro de ancho (para su posterior exhibición en las sedes).

Pintura y Dibujo:

Se presentarán en forma digital en alta calidad, en archivos con formato JPG acompañando al formulario o adjuntando los datos personales solicitados más arriba. Las imágenes deberán tener una resolución mínima de 300 DPI. El archivo no deberá superar los 5 MB.

Las obras no superarán el tamaño de 1 metro de alto por 1 metro de ancho (para su posterior exhibición en las sedes)

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.

No podrá figurar en las imágenes nombres propios ni marcas registradas.

.-Cantidad de presentaciones por participante:

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres (3) obras y o una serie (1).

.-Descripción de la obra:

Cada participante deberá facilitar información sobre la/s imagen/es que presenta al concurso identificando, para cada una, el título de la imagen. El texto correspondiente a cada obra tendrá una extensión de no más de 500 caracteres incluidos los espacios.

.-Autorización personas en fotografía:

Aquella fotografía que incluya la imagen de una persona, tendrá como requisito una autorización firmada por la persona fotografiada, según modelo adjunto en el Anexo.

3. Jurado

El Comité Organizador del concurso designará un jurado compuesto por reconocidas personalidades del ámbito científico y artístico para la selección de las obras ganadoras. Sus nombres serán publicados en: www.dagnosticomaipu.com/fundacion/varios/novedades antes de la finalización del período de inscripción.

El jurado evaluará las obras con el título y el pseudónimo.

Se valorará tanto el enfoque del tema propuesto como la calidad técnica y artística de las obras. Las resoluciones del jurado serán inapelables. El jurado podrá declarar desierta alguna categoría si así lo considera.

4. Resultados

Los autores de las obras que quedaran preseleccionadas autorizan a la Fundación Diagnóstico Maipú a publicar su nombre, actividad, lugar de trabajo y lugar de residencia con fines de difusión. La nómina de participantes cuyas obras resulten preseleccionadas será publicada al finalizar el acto de juzgamiento a partir del 01-10-2010 en: www.diagnosticomaipu.com/fundacion/varios/novedades y los ganadores serán informados telefónicamente y/o por mail.

5. Premios

Para cada categoría se otorgará un Primer Premio de \$ 3500 y diploma y un Segundo Premio de \$1500 y diploma.

Los premios podrán declararse desiertos.

Todas las obras presentadas serán expuestas en la página Web.

6. Voto Popular

Los usuarios de la Web podrán votar por su obra favorita a través de la misma. La obra más votada recibirá una mención honoraria. El período de votación será anunciado a través del sitio Web del concurso una vez finalizado el período de inscripción.

7. Exposición itinerante y catálogo digital

El jurado, junto con el comité organizador, seleccionará las imágenes que formarán parte de un catálogo digital y/o de una nueva muestra en sede a designar.

Las instituciones receptoras de la exposición deberán garantizar su conservación y su carácter gratuito.

8. Cesión de derechos

Es condición indispensable que las obras estén libres de derechos y que las mismas correspondan al autor señalado. Los participantes cuyas obras resulten preseleccionadas, cederán incondicionalmente y a título gratuito a favor de Fundación Diagnóstico Maipú los derechos de reproducción de las mismas. Las obras se utilizarán con fines de divulgación Institucional, tales como: promoción del concurso, difusión institucional y divulgación de

proyectos que tengan como eje la temática propuesta. Queda excluida cualquier actividad con fines lucrativos.

Asimismo los autores de las obras preseleccionadas autorizan a la Fundación Diagnóstico Maipú a publicar su nombre, actividad y lugar de residencia, en el marco de las actividades de difusión del concurso así como en toda herramienta de divulgación relacionada a las competencias de la Fundación Diagnóstico Maipú, quedando exento expresamente el ánimo de lucro.

La Fundación Diagnóstico Maipú se compromete a nombrar a la persona que presente la obra al concurso cada vez que se haga uso de la imagen.

9. Aceptación de las bases

La sola participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que en este sentido que se dicten tendrán el carácter de inapelables.

10. Consultas

Para mayor información sobre el concurso

concursofundacion@diagnosticomaipu.com.ar

www.diagnosticomaipu.com/fundacion

Tel. 4837-7570

Libertad 1530 3er Piso, Vicente López

Anexo

AUTORIZACION PERSONAS

..... (Persona fotografiada) autorizo a
..... (Autor de la obra) a hacer uso y difusión de mi imagen en el marco de las presentaciones que se efectúen en el Concurso “Fundación Diagnóstico Maipú”.
Obras sobre temática El cáncer de Mama. Asimismo declaro conocer y aceptar las bases del Concurso y las actividades que se implementen con las obras participantes. Mediante el presente renuncio en forma expresa a realizar cualquier reclamo contra la organizadora de Concurso, resultando inoponible a Fundación Diagnóstico Maipú, cualquier circunstancia o controversia que vincule a quien suscribe la presente y el autorizado a utilizar mi imagen.